



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1578/2023

Fecha Resolución: 24/11/2023

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.023, A LAS 17,00 HORAS.

Resultando que se hace necesario la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Se opta por la celebración presencial de la sesión, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, dado que esta localidad, según lo establecido en la Resolución de 19 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se establecen en la provincia de Sevilla los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, se mantiene en nivel de alerta sanitaria 0, y de conformidad con la facultad que le atribuye al Alcalde el art. 46 de la Ley de Bases del Régimen Local.

La misma se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y R.J de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.023, A LAS 17,00 HORAS, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE FECHA 30 DE OCTUBRE Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS VIDEO ACTAS DE LAS MISMAS.

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA PARA LA SUBROGACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL E INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS.(EXPTE. 2023/TAB_01/000087).

TERCERO.- PROPUESTA DE ÁREA DE GOBERNACIÓN, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (EXPTE.-2023/TAB_01/000086).

CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO INDEPENDIENTE SANLUQUEÑO (GIS), SOBRE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y MOCIONES APROBADAS. (EXPTE. 2023/PES_02/001508). ENMENDADA A INSTANCIA DEL GRUPO MUNICIPAL SANLÚCAR EN POSITIVO.

QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL IAE A NIVELES SIMILARES A OTROS MUNICIPIOS. (EXPTE. 2023/PES_02/001510). ENMENDADA A INSTANCIA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Código Seguro De Verificación:	U130tRU+ktBDL069rEzAWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/11/2023 14:55:04
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/11/2023 14:51:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U130tRU+ktBDL069rEzAWA==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO A QUE SE DOTE DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA LOCAL DE SEGURIDAD A LOS MIEMBROS DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO TANTO EN EL SALÓN DE PLENOS COMO A LA SALIDA DEL MISMO (EXPTE. 2023/PES_02/001506). ENMENDADA A INSTANCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES GIS, IUSA Y PSOE.

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Nº 1452 DE 23 DE OCTUBRE AL Nº 1560 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIONES DE FECHA DE 6 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR LA ALCALDÍA.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	U130tRU+ktBDL069rEzAWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/11/2023 14:55:04	
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/11/2023 14:51:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U130tRU+ktBDL069rEzAWA==			